

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 515

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando a la editorial Kapeluz S.A retire de circulación la edición donde se omite el período presidencial del Dr. Raúl Alfonsín, en el cuadro referido a los gobiernos constitucionales.

Entró en la Sesión

05/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 221/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

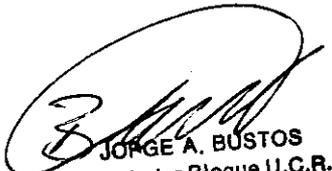
FUNDAMENTOS

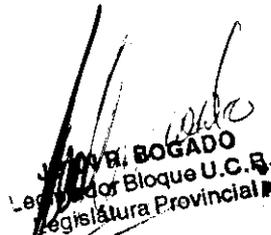
Señor Presidente:

Que la capacidad de asombro de los argentinos es puesta a prueba continuamente no es una novedad, pero esto no significa que los hechos anormales, inexactos o faltos de las más mínima y elemental lógica pasen a ser la moneda corriente.

A menudo nos quejamos, protestamos y hasta propiciamos actos de desagravio cuando en alguna publicación extranjera no se reflejan fielmente los hechos históricos o culturales de nuestra nación, pero resulta que lo que se publica en nuestro propio país y se imprime en una editorial de primer nivel, como lo es la Editorial Kapeluz, desinforma de una manera grosera y falaz, nuestra historia contemporánea, como lo hace en su manual para 7° grado cuyos conceptos es para la formación de nuestros educandos.

En dicho manual se cita a todos los Presidentes argentinos, hayan sido Constitucionales o de hechos desde el año 1955 a la fecha, y he aquí mi sorpresa Sr. Presidente, que sugestivamente se ha omitido totalmente a quien fue el primer Presidente Constitucional luego de una larga etapa de oscuridad y vergüenza nacional e internacional, estoy hablando del período presidencial del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. La editorial mencionada en su impresión actualizada del mes de febrero de 1993, en su página 188 ignora lisa y llanamente éste período refundacional de la Nación, en el cual el país recuperó y afianzó en todos sus términos las instituciones de la Democracia.


JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial


JORGE BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

